

Quito, 13 de septiembre del 2023

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA HÍBRIDA DE PARTÍCIPIES DEL FONDO
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

De conformidad con los artículos 28, 29, 30, los numerales aplicables de los artículos 32 y 133 de la Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera 385, que contiene la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y con la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0032-C del 14 de julio de 2023, sobre celebración Asambleas Generales de Partícipes/Representantes, emitida por el INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL de la Superintendencia de Bancos, se convoca a todas las personas partícipes del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, a la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes que se desarrollará de forma híbrida, es decir al mismo tiempo presencial y en forma telemática, a fin de garantizar la mayor participación de las y los intervinientes. La reunión presencial se desarrollará:

Lugar: Procuraduría General del Estado, Comedor General de la planta baja, Institución ubicada en la Av. Amazonas N39-123 y José Arizaga, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

Día y hora: martes 26 de septiembre del 2023, a las 14h00.

Reunión telemática: Para las personas partícipes que no se encuentren en el lugar de la reunión podrán conectarse remotamente, al igual que aquellos que se encuentren en la ciudad de Quito, lugar de la reunión y que no puedan asistir en forma presencial, mediante el siguiente enlace de la aplicación zoom que ponemos a su disposición:
<https://us06web.zoom.us/j/87391863489?pwd=EaGipa4n3DhSPj6bZlhhOdJXTvl8C5.1>

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2022
3. Designar al Auditor Externo para los ejercicios económicos 2023 y 2024 de la terna de personas calificadas por la Superintendencia de Bancos;
4. Aprobación del Acta

Quórum: *“El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes/representantes que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes/representantes presentes”*

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO
ANDRÉS ENDARA
ARIAS**

Ing. Santiago Andrés Endara Arias
REPRESENTANTE LEGAL-ADMINISTRACIÓN BIESS
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Observación: A la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes, podrá asistir el/la partícipe del Fondo Complementario Previsional Cerrado que a la fecha de su realización esté al día en sus aportes.

La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes se realizará de forma presencial y virtual en cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Circular Nro. SB-INCSS-2023-0032-C de la Superintendencia de Bancos de fecha 14 de julio de 2023, por lo que, para su adecuada organización, el Fondo solicita la confirmación de su asistencia hasta el viernes 22 de septiembre del 2023 mediante el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/B8G9oLw1J4QAcPD79>